



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP T. R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART V.O.P.U.Y.T		
SUB. DEP MUNICIP		

R E F R E N D A C I O N

REF POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
GRUPO ORGANIZADO DE MUJERES DE TIERRAS
BLANCAS, COQUIMBO
COQUIMBO
RESOLUCIÓN EXENTA N° 9693**

**MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA**

27 NOV 2014

**OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADA**

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas (I) Ns° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

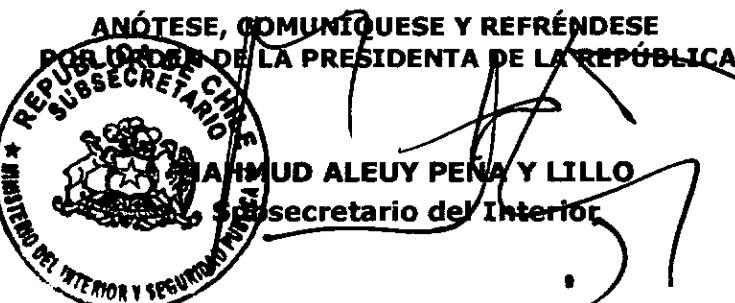
RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0410243332109	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN	1.013.000.-
COQUIMBO		
Unidad	Administradora de	GRUPO ORGANIZADO DE MUJERES DE
	Fondos	TIERRAS BLANCAS, COQUIMBO

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.





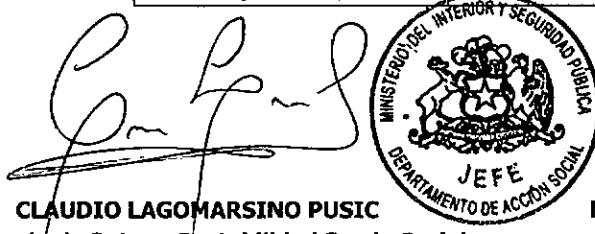
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 371-C
FECHA 03-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	324.520.003
3.= Saldo	384.158.997
Compromiso presente documento : N° 9693, fecha 03.11.2014	1.013.000
Saldo Disponible \$	383.145.997



CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
BISTRECH	100	\$ 990	\$ 99.000
HILO DE COSER	200	\$ 390	\$ 78.000
TELA POLAR	200	\$ 1.990	\$ 398.000
HILO DE TEJER	100	\$ 990	\$ 99.000
LANA	200	\$ 990	\$ 198.000
PIEZA DE CINTA 2,5	50	\$ 500	\$ 25.000
PIEZA CINTA 1,5	50	\$ 400	\$ 20.000
GOMA EVA	50	\$ 1.320	\$ 66.000
SILICONA DELGADA	150	\$ 70	\$ 10.500
SILICOAN GRUESA	150	\$ 130	\$ 19.500
			\$ 1.013.000

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/MSD